



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA 37-2018 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 36-2018 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.**

**CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

**CAPITULO III. PENDIENTES.**

**Anteriores al 2018**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018**

- 2) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. (**Acuerdo 6**).  
**Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.**
- 3) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. (**Acuerdo 8**).  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018**

- 4) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. (**ACUERDO 15.2**).  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 37-2018 del 07-11-2018**

- 5) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018**

- 6) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 7) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018**

- 8) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de ₡170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las previsiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018**

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ₡2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ₡877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**  
**Este asunto está pendiente.**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 37-2018 del 07-11-2018**

- 10) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018**

- 11) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 %Propiedad, planta y equipo+ Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**  
**Este asunto está pendiente.**
- 12) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**  
**Este asunto está pendiente.**
- 13) Comisionar al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario y a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas para que revisen actas recientes de este órgano colegiado y localicen solicitudes de información que se hayan recibido de personas físicas o jurídicas y donde hayan quedado consignados sus nombres, con el fin de atender lo solicitado por el señor Juan Menayo Domingo, en el oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, de conformidad con lo recomendado en el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, el que es avalado en su totalidad por esta Junta, en particular en la segunda recomendación. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan Menayo Domingo, al lugar indicado para notificaciones. **(ACUERDO 6.3).**  
**Este asunto está pendiente.**
- 14) Trasladar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio AGN-Ref-012-2018 del 2 de octubre de 2018, suscrito por el señor Luis R. Huezco Mixco, Director del Archivo General de la Nación de El Salvador, mediante el que solicita información sobre el proyecto de diseño de construcción del edificio del Archivo Nacional, con el propósito de tomar las lecciones aprendidas de Costa Rica en un proyecto similar que emprenderán en el 2019. Esta Junta les solicita el criterio técnico y legal si lo solicitado por el señor Huezco Mixco es posible de atender y, por tanto, si la información de referencia que la institución mantenga en su Archivo Central pueda utilizarse. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 8.2).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018**

- 15) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 37-2018 del 07-11-2018**

- 16) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-1804-2018 del 8 de octubre de 2018, esta Junta les solicita un informe que contenga información de las principales características del servicio brindado a los notarios para la presentación de los índices por medio del sistema Index, que contemple entre otros aspectos los siguientes: cantidad de notarios inscritos, cantidad de notarios por periodo de suscripción (anual, semestral, trimestral, mensual y quincenal), cantidad de notarios que pagan el servicio en dólares y colones, información que contienen los contratos que suscriben los notarios relacionados con la forma de pago, pagos a Master Lex por servicio básico y monto adicional por notario. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 2.2).**  
**Este asunto está pendiente.**
- 17) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las gestiones que correspondan para que al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, se le facilite la firma digital, requerida para la firma de los documentos que emite este órgano colegiado y que por su cargo, debe suscribir. Enviar copia de este acuerdo al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario Junta Administrativa. **(ACUERDO 18.2)**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 35-2018 del 24 de octubre de 2018**

- 18) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en coordinación con el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, realicen un análisis de los hallazgos identificados en la auditoria externa realizada a los Estados Financieros del 2017 de este órgano colegiado y que están relacionados con aspectos tecnológicos, con el fin de que presenten un informe ejecutivo con los resultados, en los que se solicita incluir las propuestas de mejora que sean factibles de implementar en el corto y mediano plazo, así como los costos asociados. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Gioconda Oviedo Chavarria, Auditoria Interna a. i. **(ACUERDO 12.2).**  
**Este asunto está pendiente.**

**Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018**

- 19) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continua pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará este Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**
- 20) Comisionar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General para que en coordinación con el encargo del contrato y el grupo de trabajo que ha venido apoyando la licitación pública N° 2018LN-000001-0009600001 denominada "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los 5 depósitos del primer piso de la cuarta etapa", se reúnan con el señor Ricardo Novoa Leliom, representante legal de la empresa Paneltech S. A., con el fin de analizar las alternativas de solución que permitan finalizar este proyecto en lo que resta del año, o bien, definir las condiciones más convenientes para la administración y el contratista de ser necesario, postergar la conclusión del proyecto al próximo año, todo de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, en la atención al interés público, al mejor uso de los recursos disponibles y a la prioridad institucional que tiene la ejecución de este proyecto. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y los señores Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, jefe del Departamento de Conservación y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 4.1).**
- 21) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**



- 22) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**

## CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

### 4.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Boleta de aviso de incapacidad original #A00221318000463, recibida el 1 de noviembre de 2018, a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, con fecha de rige del 30 de octubre de 2018 hasta el 27 de enero de 2019, por un total de 90 días.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-1952-2018 del 31 de octubre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que brinda información sobre las actividades de capacitación impartidas en el año y que no han sido cobradas. A continuación, se exponen los tres casos analizados:

- 1) Dos capacitaciones brindadas a los archivistas de las municipalidades, en el marco del convenio suscrito entre el Archivo Nacional y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. A continuación, se detallan las actividades: a) curso **Gestión de expedientes administrativos**, 45 personas, los días 19 y 20 de junio, monto calculado **5.175.000,00** (cinco millones ciento setenta y cinco mil colones); b) curso **Clasificación, ordenación y descripción documental**, 60 personas, los días 16 y 17 de octubre, monto calculado **6.924.000,00** (seis millones novecientos veinticuatro colones), para un total de **12.099.000,00** (doce millones noventa y nueve mil colones). Indica la señora Chaves Ramírez, que revisado el convenio de cooperación entre ambas institucionales, se determina que no existe cláusula expresa de exoneración del pago de los cursos.
- 2) Con acuerdo de exoneración del pago de esta Junta, dos cursos impartidos a auditores externos y en coordinación con la Contraloría General de la República sobre **Principios básicos de la gestión de documentos necesarios para realizar auditorías archivísticas**, realizados, el primero los días 7 y 8 de julio y el segundo, los días 19 y 20 de setiembre, ambos del 2018. Manifiesta la señora Chaves Ramírez, que por estos dos cursos la institución dejó de percibir la suma de **5.313.000,00** (cinco millones trescientos trece mil colones).
- 3) Charla sobre **Aplicación de la normativa notarial en la presentación de índices y el depósito de tomo de protocolo**, impartida a un grupo de 66 personas notarias y asistentes de notarios, el 31 de octubre de 2018. Según informa el señor Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del Departamento Archivo Notarial, esta charla tiene los mismos contenidos de la charla que vende la institución, según cálculos realizados se dejó de percibir la suma de **1.914.000,00** (un millón novecientos catorce mil colones). Comento la señora Chaves Ramírez, que la empresa MasterLex se hizo cargo del refrigerio y los materiales de la actividad, por lo que la institución no incurrió en gastos.

Recuerda la señora Chaves Ramírez que el Ministerio de Hacienda ha girado directrices para que las instituciones del Gobierno Central vendan los bienes y servicios que legalmente les sea factible y para el Archivo Nacional es muy necesario todo recurso que recaude por medio de la venta de servicios, sobre todo, ante la disminución paulatina de la transferencia asignada por el Gobierno Central. Indica que el monto de ingresos presupuestados por concepto de servicios de capacitación es de **35.813.120,00** (treinta y cinco millones ochocientos trece mil ciento veinte colones);





mientras que el monto que no ingresará es de  $\text{¢}19.326.000,00$  (diecinueve millones trescientos veintiséis mil colones), el 53.96% de lo presupuestado. Es importante destacar que según el informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2018, los ingresos por concepto de capacitación reflejaron un 59% de ejecución, por su parte los ingresos propios totales alcanzaron un 74% de ejecución, siendo la representatividad de las ventas por capacitaciones de un 3% del total, por lo que los ingresos que no se percibieron, no provocarán desequilibrio presupuestario, dado que otros servicios presentaron ingresos superiores a los presupuestados.

**ARTÍCULO .a:** Oficio DGAN-DAF-PROV 2005-2018 del 6 de noviembre de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que presenta para valoración y aprobación de este órgano colegiado, propuesta del señor Ricardo Novoa Leliom, representante legal de la empresa Paneltech S. A., licitación pública N° 2018LN-000001-0009600001 Compra e instalación de estantería móvil y fija para los depósitos del primer piso de la cuarta etapa, remitida por medio de correo-e del 6 de noviembre de 2018. La propuesta del señor Novoa Leliom incorpora los siguientes elementos:

- 1) Una prórroga adicional de 3 semanas para la finalización del proyecto, previendo atrasos en los trámites aduaneros del país, estableciendo como fecha de entrega el 28 de enero de 2019.
- 2) Tiempos de instalación, avances y montos: a) instalación de rieles y carros de la estantería en los cinco depósitos, completamente instalados al 21 de diciembre de 2018, lo que representa un 65% de la instalación total y a un monto de \$71.045,00 (setenta y unos mil cuarenta y cinco dólares americanos); b) al 31 de diciembre solo faltaría de instalar algunas unidades de estantería (estanterías y acabados), en los depósitos 4 y 5, que se terminarían el 7 de enero de 2019, con un valor estimado de \$38.255,00 (treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco dólares americanos)
- 3) Tasa tipo de cambio del dólar. La primera factura se cancela a la tasa de referencia del mercado (TRM), mientras que la segunda factura y final, se cancela a una TRM de  $\text{¢}612,00$  (seiscientos doce colones) por dólar, si al momento de pagar la TRM es más alta que la usada al calcular el primer pago.

Indica el señor Vega Morales, que, de acogerse esta propuesta, deberá ordenarse la elaboración del addendum correspondiente.

**ARTÍCULO .b:** Copia de comunicado por correo electrónico del 6 de noviembre de 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido al señor Ricardo Novoa Leliom, representante legal de Paneltech, por medio del que solicita información adicional para atender la solicitud de una prórroga adicional de 3 semanas para concluir el proyecto de compra e instalación de estantería en el primer piso de la IV etapa del edificio, en el marco de la licitación pública N° 2018LN-000001-0009600001.

**ARTÍCULO .c:** Oficio DGAN-DAF-SG-2002-2018 del 6 de noviembre de 2018, suscrito por los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero, mediante el que dan respuesta al acuerdo 4.2 de la sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018, referente a la valoración de riesgos por trabajos que se ejecutarán durante el periodo de vacaciones colectivas del personal en diciembre 2018 y enero 2019, por la empresa Paneltech, en el marco de la licitación pública N° 2018LN-000001-0009600001 Compra e instalación de estantería móvil y fija para los depósitos del primer piso de la cuarta etapa. Indican que considerando el protocolo básico de seguridad, no hay inconveniente en permitir el acceso al edificio de la IV etapa en el periodo indicado, ya que, el oficial de seguridad destacado en el puesto del sótano, cuenta con clave y acceso al edificio, puede verificar que el personal que ingrese pertenece a la empresa contratista, les entrega el gafete, procede a abrir la entrada principal del edificio y, una vez concluida la jornada laboral, verifica que no queda alguna persona en el edificio y que todas las puertas permanezcan cerradas. Destacan que las puertas de la III etapa y el segundo piso de la IV etapa permanecerán cerradas con llave, por lo que no representa un riesgo para los documentos ni las oficinas del Departamento Archivo Notarial. Solicitan que la empresa debe presentar un cronograma de trabajo, indicando días, horarios, nombres y números de cédula del personal que ingresará, placas de vehículo, entre otra información de referencia, contra la que se realizará el control y la verificación. Recomiendan que este personal haga uso de los servicios sanitarios ubicados contiguo al



comedor institucional, así como pueden hacer uso del comedor para que tomen sus alimentos cómodamente. Así las cosas, la valoración es positiva, siempre que la empresa facilite la información indicada y la cumpla a cabalidad.

**ARTÍCULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-2001-2018 del 6 de noviembre de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que informa sobre la interposición de un recurso de revocatoria por parte de la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos (DEQUISA) S. A., en el proceso de la licitación abreviada 2018LA-000003-0009600001 Servicios de aseo y limpieza en las instalaciones del Archivo Nacional. Adjunta para conocimiento y aprobación de esta Junta, la propuesta de resolución por medio del que se resuelve rechazar dicho recurso de revocatoria, elaborada por esa Proveeduría y revisada por la Unidad de Asesoría Jurídica. De ser acogida esa resolución, deberá ser firmada electrónicamente por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-2004-2018 del 6 de noviembre del 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; en respuesta al acuerdo 12 de la sesión 36-2018 del pasado 31 de octubre del 2018, se informa que la Proveeduría Institucional ha insistido con las empresas Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectores de obra y Diseño Arqcont S. A., de manera que puedan presentar una solución definitiva a los problemas de filtraciones que se presentan en la segunda etapa del edificio, sin embargo, a pesar de la anuencia de la primera empresa quienes incluso realizaron una visita y documentaron lo acontecido, no ha sido posible obtener respuesta de Diseño Arqcont S. A., ya que solamente manifestaron mediante correo electrónico del 11 de octubre pasado, lo siguiente:

Estimados señores la empresa reitera una vez más en este largo peregrinar referido con las filtraciones que no tiene ninguna responsabilidad sobre los hechos.

1- Los materiales que se han usado para eliminar estas filtraciones:

a- Si inicialmente se pretendió eliminar estas filtraciones con un producto de base cementicia, recomendado y supervisado por las empresa proveedora (INTACO) y avalado por la inspección y este falló, ¿Cuál es mi responsabilidad?, prueba de esto es la evidencia, cuando la inspección determina que se debe aplicar otro producto esta vez una pintura elastomérica, tácitamente se reconoce que el primero fallo, además la empresa ejecuta esta por vía de acuerdo extra contrato es decir fuera del contrato, el tal sentido si el producto base pintura fue recomendado y nuevamente supervisado y aplicado de acuerdo a las indicaciones dadas por la inspección Ing. Miguel Cruz y no cumple o presenta problemas, ¿De dónde se puede inferir que la empresa incumplió o tiene responsabilidad?.

Indica el señor Vega Morales que se insistió por correo electrónico con esa empresa sin obtener respuesta alguna, por lo que solicita a esta Junta Administrativa para comunique a Diseño Arqcont S. A, que en un plazo máximo de 10 días hábiles, se requiere un informe detallado de la situación que se está presentando, de manera conjunta con el señor Miguel Cruz & Asociados Ltda., de manera que se conozcan las causas de las filtraciones y tomar las acciones necesarias para resolver esta situación, así como la restitución de las fachaletas que se han desprendido en la zona atendida por dicha empresa. Finalmente, manifiesta que, de no recibir respuesta a esta solicitud, se debe instruir la conformación de un órgano director tendiente a sancionar con apercibimiento o inhabilitación a la empresa Diseño Arqcont S. A según corresponda, previa definición de los posibles cargos imputables.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-AJ-110-2018 del 5 de noviembre de 2018, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite para aprobación de esta Junta la resolución a nombre de Fabio Luis Jiménez Salas, que corresponde a cancelación de extremos laborales por cese de su nombramiento en el cargo que venía desempeñando como Trabajador Calificado de Servicio Civil 2, especialidad Fotografía, cargo Fotógrafo, en el Departamento de



Conservación, por acogerse a su pensión por vejez, por un monto de 3,748,731.87 (tres millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y un colones con 87/100).

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 5 de noviembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General; remite el oficio AGHCR-P-047-2018 con fecha igual a la del correo, suscrito por el señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, da respuesta al oficio DGAN-JA-641-2018 del 18 de octubre de 2018, referente al nombramiento de un representante de esa Academia en este órgano colegiado. El señor Araya Incera transcribe el **%Acuerdo 5.2.- Designar al señor Eduardo Bedoya Benítez como representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica en la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por un período de dos años a partir del 5 de noviembre del 2018 Acuerdo firme+.**

**ARTICULO:** Oficio sin número del 22 de octubre de 2018 recibido el 31 del mismo mes, suscrito por los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario y Luis Fernando Jaén García, Fiscal, mediante el que dan respuesta al oficio DGAN-JA-558-2018, acuerdo 17 de la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018, referente a sus observaciones a la propuesta de actualización del procedimiento **%Inspección del cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos+;** elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos. Indican los señores Fernández Camacho y Jaén García, que se analicen estas observaciones y se incluyan en la medida de lo pertinente, en el procedimiento definitivo; lo anterior, debido a la importancia de dicho procedimiento para el fortalecimiento del sistema archivístico nacional.

#### 4.2 Informes.

### CAPITULO V. INFORMATIVOS.

#### 5.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 2 de noviembre de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, adjunta el Alcance N° 192 al Diario Oficial La Gaceta N° 203 del 02 de noviembre de 2018, donde se publicó la Directriz N° 031 - MICITT . H: "Mejoras en la Eficiencia del Gasto Público mediante el uso adecuado de Tecnologías Digitales en el Sector Público Costarricense". Visible de la página 2 a la 4. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 3 de noviembre de 2018 del señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de la Dirección General de Aviación Civil, por medio del que comunica que la señora Lorena Murillo ya no labora para esa Dirección General. La nueva encargada del Departamento Financiero Administrativo a.i., es la señora Vilma López, a quién copia correo enviado con el oficio DGAN-JA-663-2018 acuerdo 2, sesión 36-2018 del pasado 31 de octubre, 2018. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO:** Documento sin número de oficio recibido el 1 de noviembre de 2018 a las 15 horas, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo. El señor Menayo indica que procedió a solicitar el acta N° 34 de la sesión del 24 de octubre de 2018, a la señora Lorena Cajina Rosales, quien le indicó que no se la podía entregar por las siguientes razones: 1. Está en un formato en la computadora y no había sido impresa en el papel de seguridad donde se asientan las actas de la Junta. 2. Que había sido aprobada apenas el 31 de octubre de 2018. 3. Por tanto no está firmada. **SE TOMA NOTA.**

#### 5.2 Informes.